



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
PLANTEL 6 "ANTONIO CASO"**



PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS (PIT)



PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT) 2020-2021



Octubre de 2020

CONTENIDO

	<i>Págs.</i>
Marco referencial	2
Justificación	3
Plan de Acción Tutorial (PAT)	
▪ Fase 1. Planificación	4
▪ Fase 2. Diseño	10
▪ Fase 3. Implementación	13
▪ Fase 4. Evaluación	14
Referencias consultadas	14

MARCO REFERENCIAL

Los orígenes del trabajo tutorial en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se remonta a finales de los años noventa cuando la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) impulsó acciones en diversas facultades y escuelas de educación superior para establecer un programa de tutorías tendientes a propiciar la integración del proceso educativo a la vez que se motivara a los estudiantes para fortalecer su desarrollo académico.

Dentro de este marco, el exrector de la UNAM, Dr. José R. Narro Robles en su *Plan de Desarrollo 2011-2015* señaló la necesidad de establecer programas de apoyo para los estudiantes con la finalidad de reducir el rezago escolar y mejorar el aprovechamiento académico mediante la organización de un sistema de tutores.

Razón por la que todas las entidades académicas de la UNAM implementaron un Programa Institucional de Tutorías (PIT), en el que plasmaron la misión, visión y objetivos que definió las acciones de los involucrados en el trabajo tutorial, los cuales se integraron a través del Sistema Institucional de Tutorías (SIT) que se instituyó por el *Acuerdo en el que se establece el Sistema Institucional de Tutoría de Bachillerato y Licenciatura en los Sistemas Presencial, Abierto y a Distancia en la UNAM* publicado en la Gaceta UNAM el 23 de mayo de 2013

Paralelamente a ello, las escuelas y facultades iniciaron un proceso para desarrollar un nuevo proyecto educativo centrado en los alumnos, al cual se sumaban los medios didácticos y pedagógicos que facilitaban la formación integral de los estudiantes, al igual que los mecanismos necesarios para formar a la planta docente y poder así ejercer el trabajo tutorial.

En congruencia con lo antes expuesto el Dr. Enrique Graue Wiechers en su *Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023* señala la importancia de revisar y fortalecer el SIT para que de esta manera se establezca un sistema de seguimiento y acompañamiento de la formación integral de los estudiantes para favorecer su permanencia, el buen desempeño, la continuidad y conclusión de los estudios, acciones que se verán impulsadas desde la acción tutorial.

JUSTIFICACIÓN

El PIT de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) se elaboró siguiendo los *Lineamientos del Sistema Institucional de Tutoría de Bachillerato y Licenciatura en los Sistemas Presencial, Abierto y a Distancia en la UNAM*, publicado en la Gaceta UNAM el 23 de mayo de 2013, y el *Plan de Desarrollo Institucional de la ENP 2018-2022* presentado por la Biól. Dolores Valle Martínez.

En el primer documento se establece a la tutoría como una actividad formativa y de acompañamiento, que brinda a los estudiantes el apoyo académico requerido para desarrollar en ellos un compromiso y responsabilidad con los estudios, a fin de mejorar su aprovechamiento, promover su autonomía y formación integral, mientras que en el segundo se señala que los alumnos son la razón de ser de la ENP y que su desarrollo académico, personal y ciudadano se verá reforzado con la acción tutorial que guíe y apoye su desempeño académico.

Así pues, con la consolidación del PIT de la ENP se ofrece una atención diferenciada que respete la diversidad y equidad de género, reduzca el rezago y abandono escolar a través de un proceso de acompañamiento escolar, orientación educativa y seguimiento del proceso académico todos los estudiantes durante su permanencia en este nivel educativo.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT)

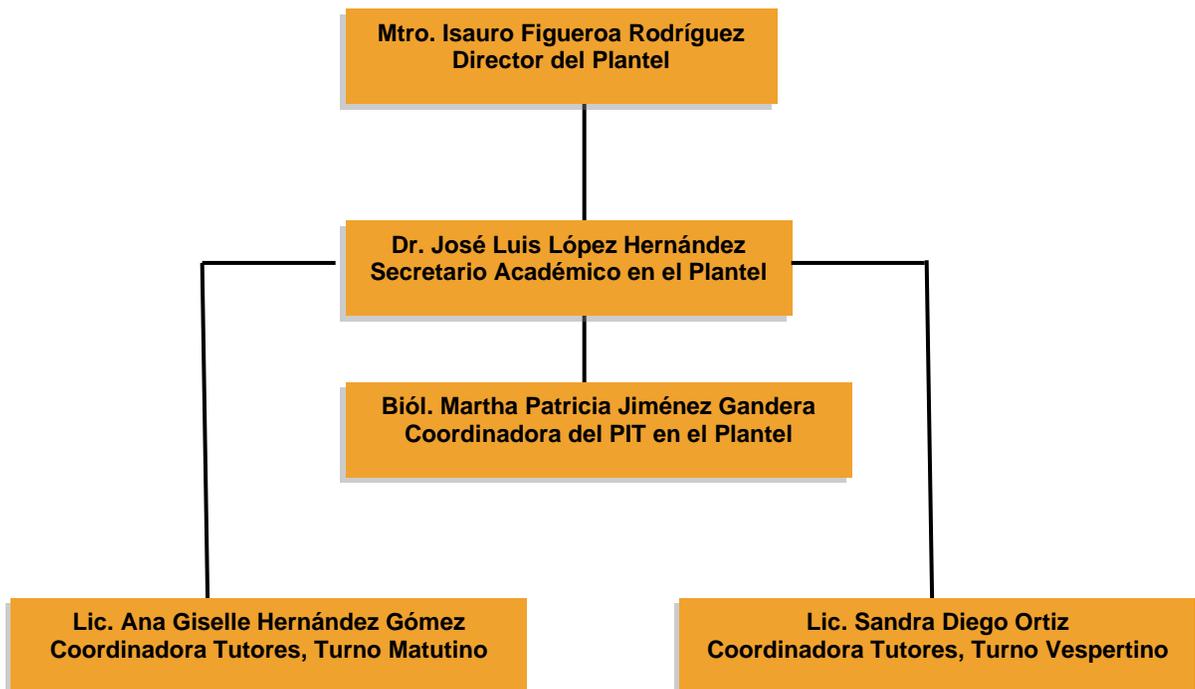
En los *Lineamientos del Sistema Institucional de Tutoría de Bachillerato y Licenciatura en los Sistemas Presencial, Abierto y a Distancia en la UNAM* se define al PAT como un documento en el que se establecen las acciones específicas a través de las cuales se diseña el contenido y ejecución de la tutoría en respuesta a las características y necesidades de cada comunidad.

Para dar cumplimiento a este requerimiento las autoridades de la Escuela Nacional Preparatoria plantel 6 “Antonio Caso” (ENP 6) preocupadas por generar las oportunidades para que los estudiantes eleven su calidad educativa, desglosan en cuatro fase las acciones que se desarrollarán en el presente ciclo escolar con las cuales buscan reducir la reprobación, el bajo desempeño académico, el rezago educativo y, por ende, el abandono escolar.

FASE 1. PLANIFICACIÓN

Meta: Poner en marcha las acciones y recursos que permitan ejecutar el PAT-ENP6, 2020-2021.

A. RESPONSABLES



B. FUNCIÓN Y RESPONSABILIDADES DE LOS PARTICIPANTES

Los requisitos, función y responsabilidades de cada uno de los participantes en el trabajo tutorial se encuentran señalados en los *Lineamientos del Sistema Institucional de Tutoría de Bachillerato y Licenciatura en los Sistemas Presencial, Abierto y a Distancia en la UNAM*, en donde se establece como:

- ❖ **Tutorías:** actividad formativa y de acompañamiento durante la trayectoria académica del alumno, cuya finalidad es la de mejorar su aprovechamiento escolar y promover su formación integral. Asimismo, marca diversas modalidades en la que se imparte la tutoría:
 - **individual:** el tutor atiende en forma personal al alumno y con él define los objetivos de la tutoría.
 - **grupal:** el tutor atiende a un grupo de alumnos con necesidades académicas similares.

- ❖ **Tutor:** académico asume el compromiso de orientar y acompañar el proceso de formación integral de los alumnos que le son asignados por el PIT.

Entre las principales responsabilidades del tutor, destacan:

- cumplir con las actividades de tutoría establecidas en el PIT y el PAT,
- identificar las necesidades académicas y personales que favorezcan el desarrollo integral de los tutorados,
- recomendar tareas o actividades que favorezcan el desarrollo personal y académico de sus tutorados,
- registrar periódicamente las actividades de tutoría en el Sistema de Seguimiento (SiSeT) del SIT,
- canalizar a los tutorados que lo requieran con especialistas, áreas académicas y de la salud, o de actividades físicas y culturales para la atención de necesidades fuera del ámbito de dominio del tutor,
- mantener la confidencialidad de la información del tutorado,
- participar en la evaluación establecida por el SIT y de su entidad académica, y
- mantener una comunicación constante con sus tutorados para que le permita brindar una orientación pertinente.

Entre las principales responsabilidades del coordinador de tutores, destacan

- coordinar y dar seguimiento a las actividades de los tutores, por turno y grupo,
- proponer estrategias para mejorar el PIT y PAT en su entidad académica,
- asistir a las reuniones de trabajo que sea convocado para implementar y corregir el PAT,
- elaborar el plan de acción tutorial estableciendo las etapas de: Planificación, Diseño, Implementación y Evaluación.
- mantener comunicación permanente con el PIT-ENP y SIT-UNAM,
- realizar las gestiones relacionadas para la implementación del PAT en su entidad académica,

- convocar a su equipo de trabajo para la realización y calendarización de sesiones de seguimiento y evaluación para mejorar el PAT de su entidad académica, y
 - mantener comunicación constante con el equipo de trabajo y los tutores.
- ❖ **Tutorado:** Alumno inscrito en una entidad académica de la UNAN, que forma parte del PIT, por lo que recibe orientación, información y apoyo en gestiones propias de su actividad escolar, académica, vocacional por un tutor capacitado para dicha función.

Entre los principales requisitos de permanencia de los tutorados en el PIT, destacan:

- asistir puntualmente a las citas convenidas con el tutor,
- cumplir con las actividades y tareas concernientes a la tutoría y acordadas con su tutor, y
- participar en la evaluación establecida por el SIT, y en su entidad académica.

C. ASIGNACIÓN DE TUTORES

Se estableció comunicación personal, vía telefónica, con los tutores para invitarlos o ratificar su participación en el PIT durante este ciclo escolar, logrando así el 99% de cobertura respecto a 98 grupos que conforman al plantel y con un total de 77 tutores.

LISTA DE TUTORES TURNO MATUTINO

Cuarto año

Grupo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
401	Mario	Delgadillo	Torres
402	Ana Giselle	Hernández	Gómez
403	Diana Cristina	Arellano	Aguirre
404	Guadalupe	Echegoyen	Monroy
405	Mónica	Del Valle	Béjar
406	Sandra	Diego	Ortiz
407	Citlali Yetlanezi	Reyes	García
408	María Elizabeth	Herrera	Islas
409	Jesús	Gutiérrez	García
410	Carlos Eduardo	Ramírez	Pérez
411	Norma Angélica	González	Sandoval
412	Cruz María	Ochoa	Paredes
413	Graciela	Maya	Sixtos
414	Norma Angélica	González	Sandoval
415	Guadalupe	Echegoyen	Monroy
416	Lizbeth Silvia	Arriola	Lobato
417	Mireya Natalia	Romero	Pérez

Quinto año

Grupo	Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno
501	Fernando	Medina	Morán
502	David Antonio	Pineda	Avilés
503	Yolanda	Flores	Jasso
504	Clementina	Miguel	Mejía
505	Leticia	Rosas	Olvera
506	Martha Laura	Legorreta	Salazar
507	Juan Heriberto	Pérez	Colín
508	Margarita Yolanda	Zarazúa	Monterrosas
509	Cecilia	Verduzco	Martínez
510	Dolores	Corona	y Arias
511	Yolanda	Martínez	Suárez
512	Martha Patricia	Jiménez	Gandera
513	Martha Patricia	Jiménez	Gandera
514	Mará Elena	Jaroma	Blanco
515	José Cosme	Aguilar	Bazán
516	Lourdes Agneris	Fragoso	Blanco
517	María Elena	Jaroma	Blanco
518	María de Jesús	Beltrán	de Paz
519	Luis Carlos	Andrade	Espino del Castillo

Sexto año

Grupo	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno
601	Reyes Martín	Mata	Franco
602	María de los Ángeles	Martínez	Solares
603	Silvia Guadalupe	Canabal	Cáceres
604	Julio	Hernández	Hernández
605	Omar	Soto	Valencia
606	Laura Isabel	Mora	Reyes
607	Diana	Lluis	Arroyo
608	Luis Alberto	Ramos	Hernández
609	María Josefina	Segura	Gortares
610	Luis	Pedraza	García
611	María del Carmen	Cerón	Arreguín
612	Pablo	Góngora	Gutiérrez
613	Magdalena	García	García
614	Alma Angélica	Martínez	Pérez
615	Thelma Elena	Negrete	López
616	Julieta Rut	Salazar	Contreras
617	Pablo	Góngora	Gutiérrez

618	Gerardo	Morales	Altamirano
619	Gilberto	Barrera	Ramírez

TURNO VESPERTINO

Cuarto año

<i>Grupo</i>	<i>Nombre (s)</i>	<i>Apellido Materno</i>	<i>Apellido Paterno</i>
451	Lourdes Agneris	Fragoso	González
452	Rocío	Velasco	Bazán
453	Alejandra Mitze	Lozano	Hernández
454	Israel	Mateos	Eugenio
455	Arturo	Falcón	Hernández
456			
457	Alejandro	García	Peña
458	Alejandra Mitze	Lozano	Hernández
459	Mónica	Del Valle	Béjar
460	María Cynthia	Villicaña	Zenteno
461	Alejandra Irma	Ramírez	Martínez
462	María Guadalupe	Rodríguez	Pérez
463	Arturo	Falcón	Hernández
464	Israel	Mateos	Eugenio
465	Jorge	Ávalos	González
466	Carlos Eduardo	Ramírez	Pérez

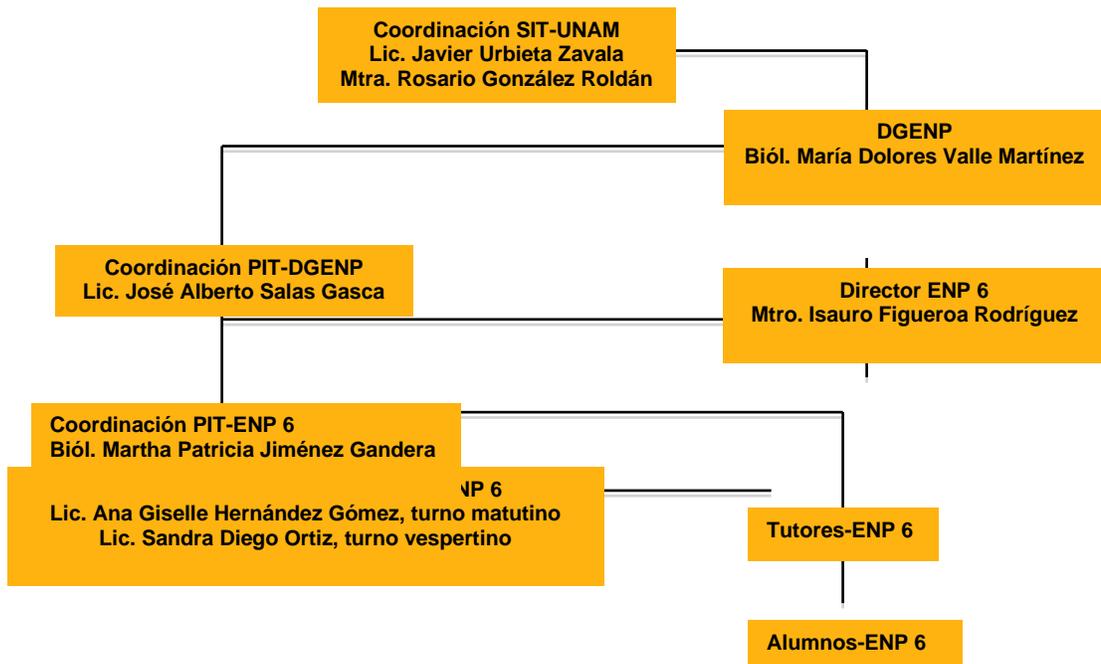
Quinto año

<i>Grupo</i>	<i>Nombre (s)</i>	<i>Apellido Paterno</i>	<i>Apellido Materno</i>
551	Carlos Alberto	Gutiérrez	García
552	Blanca Elizabeth	Montalvo	García
553	Esteban	López	Medrano
554	David Antonio	Pineda	Avilés
555	Blanca Elizabeth	Montalvo	García
556	Laura	Moreno	Ibarra
557	Rosalba	Amaya	Luna
558	Rosa María	Velázquez	Amado
559	Armando	Rojo	Chávez
560	Carlos Alberto	Gutiérrez	García
561	Alejandro	Zaldívar	Gómez
562	María de Rocío	Rosales	Martínez
563	Mireya	González	Peñaloza
564	Rosa María	Ávalos	Léon

Sexto año

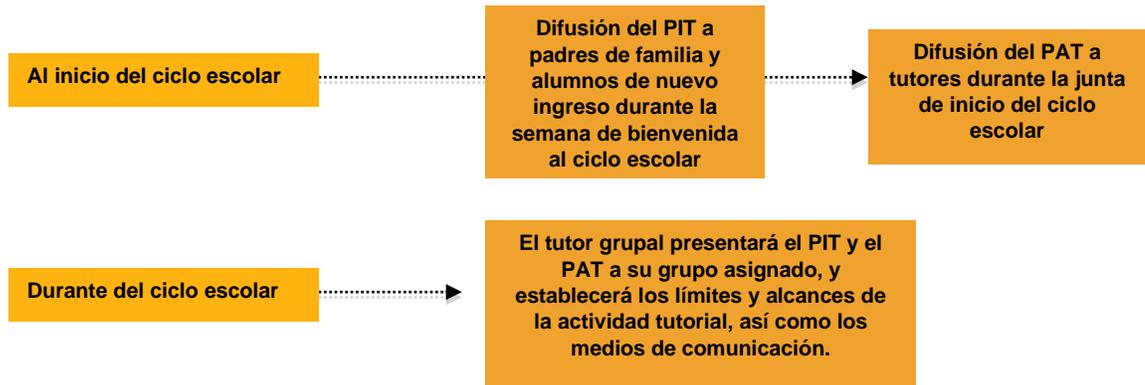
Grupo	Nombres (s)	Apellido Materno	Apellido Materno
651	Elvia	Miranda	Munguía
652	Carlos	Morales	Valladarez
653	Alejandro	Ramírez	Chávez
654	Elvia	Miranda	Munguía
655	Alejandro	Ramírez	Chávez
656	José Arturo	Mompala	Zepeda
657	Julieta Rut	Salazar	Contreras
658	Liliana Esmeralda	Arellano	Vázquez
659	Carla Alejandra	Peniche	Amante
660	Martha Elena	Pérez	Pérez
661	Liliana Esmeralda	Arellano	Vázquez
662	Omar	Soto	Valencia
663	Carla Alejandra	Peniche	Amante

D. COMUNICACIÓN



Nota: Se programarán reuniones virtuales de seguimiento y evaluación con subcoordinadores de turno, antes y después de las reuniones con tutores.

E. DIFUSIÓN

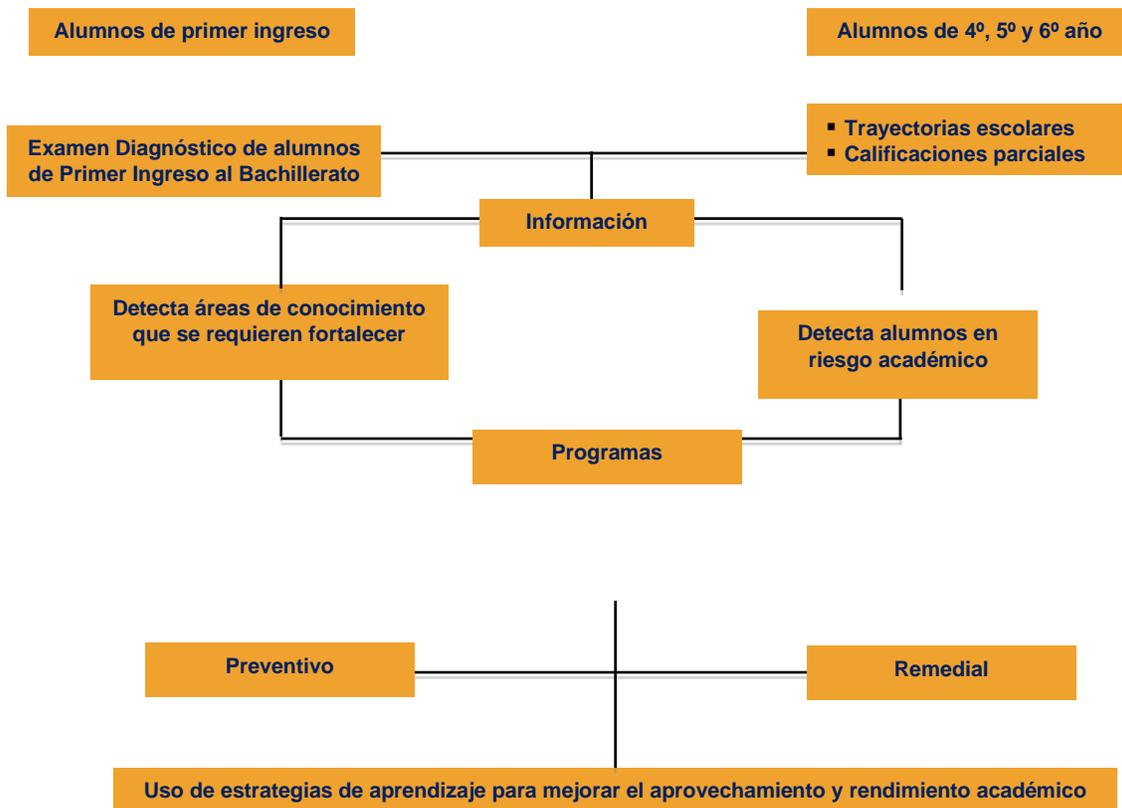


FASE 2. DISEÑO

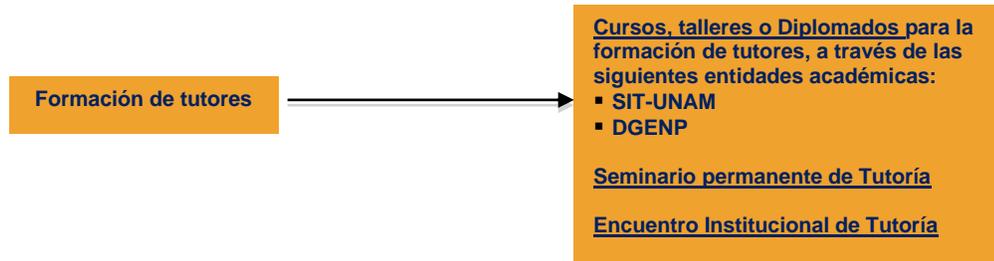
Meta: Definir las acciones que integran al PAT-ENP 6, 2019-2020.

A. DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES

DE LOS TUTORADOS



DE LOS TUTORES



B. OBJETIVOS

<i>Objetivos</i>	<i>Indicadores</i>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asignar el 100 % de tutores para atender las necesidades de los alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Relación de tutores asignados. ▪ Cartas de asignación.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar las necesidades de los alumnos para aplicar estrategias de intervención. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe de tutores.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar en los estudiantes habilidades para el uso de estrategias de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe de tutores.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dar seguimiento a las acciones realizadas para evaluar el impacto en el rendimiento académico de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe de tutores.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Impulsar la formación permanente de tutores para que adquieran y desarrollen estrategias que les permitan acompañar, atender y resolver situaciones de riesgo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cursos de formación básica de tutores impartidos por SIT-UNAM y el PIT-DGENP. ▪ Seminario Permanente de Formación de Tutoría. ▪ Encuentro Institucional de tutoría.

C. RECURSOS**HUMANOS****Número de grupos: 98**

Año	Turno Matutino		Turno Vespertino		Total	
	Asignados	Sin Asignar	Asignados	Sin asignar	Asignados	Sin Asignar
4º	17	0	15	1	32	1
5º	19	0	14	0	33	0
6º	19	0	13	0	32	0

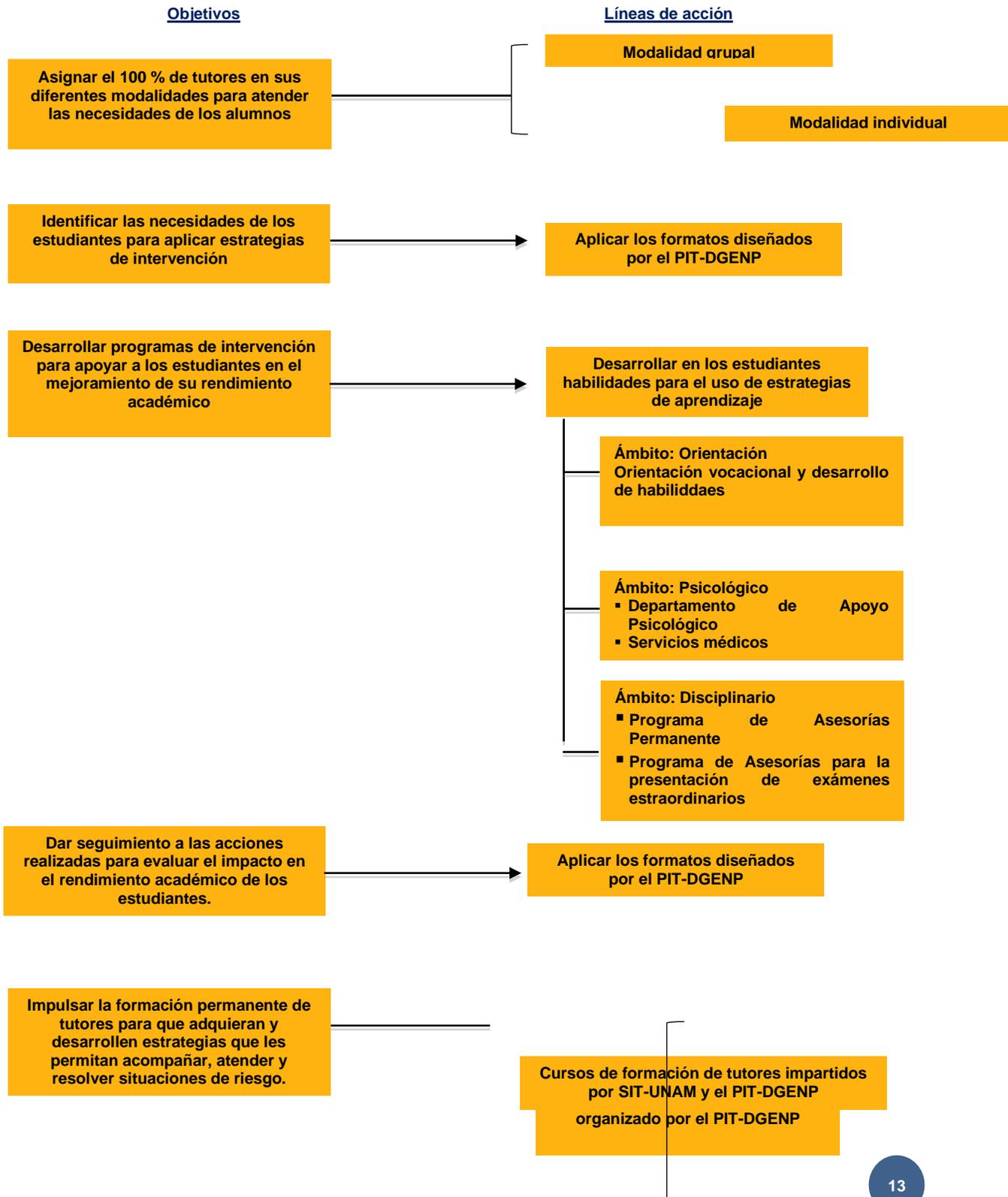
Total	55	0	42	1	97	1
--------------	-----------	----------	-----------	----------	-----------	----------

MATERIALES

- ❖ Acuerdo en el que se establece el Sistema Institucional de Tutoría de Bachillerato y Licenciatura en los Sistemas Presencial, Abierto y a Distancia en la UNAM publicado en la Gaceta UNAM el 23 de mayo de 2013
- ❖ Lineamientos del Sistema Institucional de Tutoría de Bachillerato y Licenciatura en los Sistemas Presencial, Abierto y a Distancia en la UNAM,
- ❖ Base de datos de tutores.
- ❖ Cartas de asignación de tutores.
- ❖ Plan de Acción Tutorial (PAT-ENP6, 2020-2021).
- ❖ Página para registro y seguimiento de la actividad tutorial (SiSeT-ENP): <http://tutorias.dgenp.unam.mx/programaTutoriasDG/>
- ❖ Relación de alumnos asignados al PIT por grupo.
- ❖ Listados de calificaciones de grupos tutorados.
- ❖ Formato para registro de la acción tutorial.

FASE 3. IMPLEMENTACIÓN

Meta: Ejecución colectiva y sistemática del PAT-P6, 2020-2021.



Encuentro Institucional de Tutoría
organizado por el PIT-DGENP

FASE 4. EVALUACIÓN

Meta: Monitorear resultados para determinar la pertinencia y viabilidad de las acciones ejecutadas en PAT-ENP 6, 2020-2021.

Inicio ciclo escolar

- Reunión con el Director del Plantel y Secretario Académico para la elaboración del PAT-ENP6, 2020-2021.
- Entrega del PAT-ENP 6 al enlace del programa en la DGENP.
- Actualización del PAT-ENP 6 en el portal de Tutorías del plantel.
- Entrega de la carta de asignación a los profesores que conforman la base de tutores para el presente ciclo escolar.

Durante el ciclo escolar

Registro y seguimiento de la actividad tutorial



Final del ciclo escolar

A. Evaluación del PAT-ENP 6, 2020-2021



B. Evaluación del trabajo de coordinación del PIT-ENP 6



* <http://tutorias.dgenp.unam.mx/programaTutoriasDG/>

REFERENCIAS CONSULTADAS

- Gaceta UNAM. (23 de mayo de 2013). Acuerdo en el que se establece el Sistema Institucional de Tutoría de Bachillerato y Licenciatura en los Sistemas Presencial, Abierto y a Distancia en la UNAM. Recuperado de <https://tutoria.unam.mx/sites/default/files/acuerdosit2012.pdf>
- Gaceta UNAM. (23 de mayo de 2013). Lineamientos del Sistema Institucional de Tutoría de Bachillerato y Licenciatura en los Sistemas Presencial, Abierto y a Distancia en la UNAM. Recuperado de <https://tutoria.unam.mx/sites/default/files/acuerdosit2012.pdf>
- Graue, Wiechers, E. (junio de 2020). Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023. Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de <https://www.rector.unam.mx/doctos/PDI2019-2023.pdf>
- Narro Robles, J. R. (Abril de 2012). Plan de Desarrollo Institucional 2011-2015. Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de http://www.planeacion.unam.mx/consulta/Plan_desarrollo.pdf
- Programa Institucional de Tutoría de la ENP (PIT). Recuperado de <http://tutorias.dgenp.unam.mx/>
- Romo López A. (2011). La Tutoría. Una estrategia innovadora en el marco de los programas de atención a estudiantes. Asociación Nacional de Universidades y Escuelas de Educación Superior. Recuperado de <http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/libros/Libro225.pdf>
- Sistema Institucional de Tutoría, Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de <https://tutoria.unam.mx/es>
- Valle Martínez, D. Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022. Escuela Nacional Preparatoria. Recuperado de http://dgenp.unam.mx/pdf/PD_ENP_2018%202022-2.pdf